



Escudo de la villa de Herreruela

Colección diplomática de Herreruela (Siglos XVI-XIX)

Número 7.13.

FICHA CATALOGRAFICA

1830, febrero, 19, Valladolid.

Cumplimiento del auto de los señores oidores de la sala primera del crimen de la Chancillería de Valladolid Francisco Sainz Pardo y Fermín Ladrón de Cegama por el secretario Enrique López Julián de la Chancillería de Valladolid para que pasen los autos al tasador general, y después a relaciones.

Papel, [1] folios, letra bastardilla, Expediente judicial, Sala de lo criminal, estado de conservación regular.

Signatura: Sala de lo Criminal 2266-14

Procedencia: Real Audiencia Chancillería de Valladolid.

Publicado en:

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=121&txt_id_d_esc_ud=3361263 (Consultado el día 20 de mayo de 2012)

Transcripción del documento y estudio del documento: Antonio Camacho Rodríguez.

Diseño y montaje del documento: Cristina Salas Santillana.

¹ Al tasador y se traiga en relaciones.

Va- / Valladolid, diez y nueve de febrero de 1830. /

López. [Rúbrica] /

¹ Al margen izquierdo: *Señores / Pardo / Cegama*